



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

2. FINALIDAD

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

3. OBJETIVO:

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en la diferentes unidades orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013,

5. RESPONSABILIDAD



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 05 -2013-GR.CAJ.

6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de

- 6.1.** Cumplir y hacer cumplir las presentes Bases
- 6.2.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 6.3.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 6.4.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 6.5.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos cuando haya un solo inscrito
- 6.6.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.7.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.8.** Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.
- 6.9.** Suscribir las actas de todas las reuniones
- 6.10.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas
- 6.11.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 6.12.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.

7. DISPOSICIONES GENERALES:

7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- a) Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b) Declaraciones Juradas:
- De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).
 - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 03**).
- c) Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
- Identidad del postulante (DNI).
 - Grado de instrucción y su formación profesional.
 - Capacitación comprobada.
 - Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.

8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.

A. SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.

A.1. CARGO: ECONOMISTA

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ECONOMISTA** para la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública – OPI Regional, que se encargue de la evaluación de proyectos de ordenamiento territorial y medio ambiente.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3,300.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Economista, colegiado y habilitado.
- Experiencia laboral no menor a 01 año en formulación y/o evaluación de estudios de pre-inversión.
- Capacitación acreditada en temas relacionados a Identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Capacitación acreditada en computación

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Participar en la evaluación de los aspectos económicos, social y de mercado de los Estudios de Pre inversión de todos los Sectores con énfasis en PIPs de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que impliquen conocimientos en Valoración Económica.
- Emitir opinión técnica sobre temas de pre inversión e inversión a solicitud de las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras o la Sub Gerencia.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras en Proyectos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Realizar coordinaciones y acciones de seguimiento y monitoreo, incluidos viajes y visitas de campo, con las Unidades Formuladoras, Ejecutoras u otras, sobre Proyectos de Inversión Pública.
- Otras que les asigne la Sub Gerencia.

A.2. CARGO: ASISTENTE DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un ASISTENTE DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN para la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública – OPI Regional.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Cien y 00/100 Nuevos Soles (S/. 3, 104.00), en forma mensual, los cuales incluye los impuestos de ley

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Ingeniero Industrial, colegiado y habilitado cuya formación implique conocimientos de análisis y optimización de procesos.
- Experiencia laboral general en el sector público mayor a 03 años.
- Capacitación acreditada en formulación y/o evaluación de estudios de pre inversión.
- Capacitación acreditada en Normativa y Metodológica del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Conocimiento de Herramientas Informáticas para la Evaluación y Seguimiento de Proyectos.
- Capacitación acreditada en Formulación de Proyectos de Inversión Pública con Incorporación de Análisis de Riesgo y Medidas de Adaptación al Cambio Climático.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Capacitación acreditada en Computación.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Apoyar en la evaluación de los Estudios de Pre inversión de fortalecimiento institucional, principalmente y de otros sectores que implique el análisis y optimización de procesos.
- Apoyar en la emisión de opiniones técnicas sobre temas de pre inversión e inversión a solicitud de las Unidades Formuladoras, Unidades Ejecutoras o la Sub Gerencia.
- Realizar coordinaciones y acciones de seguimiento y monitoreo, incluidos viajes y visitas de campo, con las Unidades Formuladoras, Ejecutoras u otras, sobre Proyectos de Inversión Pública.
- Otras funciones que se le asigne en la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública.

A.3. CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de **01 Asistente Administrativo**, para realizar labor administrativa en la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a S/.1.725.00 (Mil Setecientos Veinticinco con 00/100 Nuevos Soles) en forma mensual.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Secretaria, Asistente Administrativo o técnicos afines al área.
- Experiencia acreditada en labores administrativas no menor 01 años.
- Capacitación acreditada en computación e informática.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Administrar la documentación de la Sub Gerencia Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública.
- Registro, Trámite y Archivo de documentos emitidos y recibidos a la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública.
- Redactar Documentos de la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública.
- Tramitar las comunicaciones de viabilidad ante la DGPI del MEF, Unidades Ejecutoras y Formuladoras de los estudios de pre inversión.
- Elaboración, seguimiento y control de los requerimientos de la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública a través del SIGA, de acuerdo a las necesidades.
- Apoyar en todas las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública.
- Aplicar normas técnicas de trámite documentario y archivo.
- Hacerse cargo del control y gestión del archivo de estudios de pre inversión declarados viables.
- Otras funciones que se le asigne el jefe inmediato.

B.- DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

B.1. CARGO: DIRECTOR DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de Un (01) profesional titulado en Derecho y Ciencias Políticas, para dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y normativas relacionadas a la promoción del empleo y formación profesional en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

PERIODO DE CONTRATACION:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:

El costo estimado del servicio asciende a DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,250.00) los cuales incluyen los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Título profesional de abogado.
- Contar con un mínimo de 02 años de experiencia en la Administración Pública
- Acreditar capacitación o experiencia en materia laboral, y/o Administrativa.
- Capacitación Acreditada en seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación acreditada en Computación e informática.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnicas y normativas relacionadas a la promoción del empleo, formación profesional y orientación vocacional.
- Proponer normas, directivas y procedimientos a la Dirección Regional con relación al ámbito de su competencia.
- Expedir resolución en los procedimientos que se tramiten en las áreas a su cargo.
- Evaluar y declarar la procedencia o improcedencia de los convenios de modalidades formativas laborales para su registro.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Evaluación de documentación para la emisión de registros de empresas de intermediación laboral.
- Evaluación de documentación para la emisión de registros de empresas contratistas y sub contratistas de construcción civil.
- Otras funciones que se le asigne.

B.2. CARGO: ANALISTA DE SISTEMA

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de Un (01) Profesional con Estudios Universitarios completos en Ingeniería de Sistemas, Computación Informática para realizar y aplicar la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo a empresas de todas ramas económicas del sector privado, aplicación de Encuesta de Estadísticas Trimestrales a empresas de Intermediación Laboral en al ámbito de la Región de Cajamarca, generar y procesar información estadística de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,725.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Bachiller en Ingeniería de Sistemas.
- Contar con un mínimo de 02 años de experiencia en labores similares al cargo.
- Tener conocimiento acreditados en materia laboral y/o administrativa.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Procesamiento de información a nivel competente sobre encuestas (encuesta nacional de variación mensual del empleo y encuesta trimestral a empresas de intermediación laboral), generar estadísticas y datos relacionados al sector trabajo
- Supervisar y coordinar, la aplicación de procesos técnicos en los sistemas de racionalización, estadística e informática.
- Calcular la necesidad de utilización de los equipos y sistemas informáticos
- Otras actividades que crea conveniente la DRTPE.

C.- ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO

C.1. CARGO: GUARDIÁN

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **GUARDIÁN** para la Aldea Infantil San Antonio, la misma que tiene como objetivo brindar resguardo y seguridad tanto a los bienes patrimoniales de la institución, durante las 12 horas del día, manteniendo el orden y garantizar el normal desarrollo de las actividades para el cumplimiento adecuado de los fines institucionales.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a S/. 1.130.00 (Mil Ciento Treinta con 00/100 Nuevos Soles, en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Tener estudios de secundaria completa.
- Experiencia acreditada mínima de un (1) año en labores similares al cargo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Control de ingreso y salida del personal (funcionarios y servidores, albergados) de las oficinas donde se prestará los servicios en los horarios establecidos, considerando asimismo los permisos y/o comisiones de servicio a través de las Papeletas de Salida u otros documentos autorizados.
- Control de ingreso y salida de público usuario de las oficinas donde se prestara los servicios y además prestar la orientación adecuada al público.
- Control de ingreso y salida de materiales, muebles, equipos y/o enseres e insumos en general.
- Control de ingreso y salida de materiales particulares.
- Control del orden durante emergencias y seguridad de las personas e instalaciones.

D.- SECRETARIA DE CONCEJO REGIONAL

D.1. CARGO: INGENIERO CIVIL

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **INGENIERO CIVIL** para la Secretaria De Concejo Regional de Gobierno Regional de Cajamarca.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a Tres Mil Ciento Cuatro CON 00/100 NUEVOS SOLES (s/. 3,104.00), Nuevos Soles en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Ingeniero Civil, colegiado y habilitado.
- Experiencia profesional mínimo 02 años en Administración Pública.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Conocimiento y manejo de programas de Microsoft Office.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Asesoramiento en temas de Gestión Pública y otros a los Consejeros Regionales.
- Asesoramiento en la función de fiscalización de los Consejeros Regionales.
- Asesoramiento a las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional en temas de auditorías y otros.
- Emitir opiniones técnicas respecto a los temas que se le solicite las Comisiones Ordinarias y la Secretaria Técnica.
- Otras que le asigne el jefe inmediato superior

E.- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

E.1. CARGO: ASISTENTE TECNICO DE PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **ASISTENTE TECNICO DE PROTECCIÓN SOCIAL** para la Gerencia de Desarrollo Social.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de ejecución de los servicios será de 03 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato.

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

El costo estimado del servicio asciende a **Dos Mil Doscientos 00/100 nuevos soles (S/.2,200.00)** en forma mensual incluido los impuestos de ley.

PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:

- Licenciado (a) en enfermería, colegiado y habilitado
- Experiencia no menor de 1 año en haber laborado en Instituciones del Estado (sector público) y/o privado en áreas relacionadas a niño, adolescente y adulto mayor.
- Tener conocimientos sobre computación en informática.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Tener conocimiento sobre Gestión por Resultados.

DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:

- Asesorar en la formulación de políticas y acciones concretas orientadas a la infancia y adolescencia.
- Dirigir, y controlar programas de promoción, desarrollo, asistencia y protección social a la infancia y adolescencia en atención a los diversos procesos de desarrollo e inclusión social en la Región Cajamarca.
- Brindar asistencia técnico a Gobiernos Locales en programas sociales(CEM, B.P)
- Promover, dirigir, coordinar, validar y reglamentar la política social del Gobierno Regional en los temas de igualdad de oportunidades y previsión de desarrollo y seguridad social integral.
- Coordinar y establecer la relación técnica con las entidades contrapartes, con la finalidad de responder eficientemente a la normatividad técnica institucional.
- Generar y emitir los informes técnicos y financieros de los avances de los proyectos y/o actividades bajo su cargo.
- Otros que ordene la coordinación de la actividad, la Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales y Gerencia de Desarrollo Social.

9. DE LA CONVOCATORIA:

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

9.1. INSCRIPCIÓN

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N°. 005-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
- **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
 - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.
 - **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
 - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
 - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Cabe resaltar que toda la información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: sistemas@regioncajamarca.gob.pe en estricto horario de oficina.

9.2. CRONOGRAMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 005-2013-GR. CAJ - SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA CAS N° 005 - 2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 21 al 27 de mayo de 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	28 de mayo de 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, C.V. documentado de acuerdo al Anexo 1)	29 de mayo de 2013
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR	31 de Mayo y 3 de Junio de 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA	3 de Junio de 2013
RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN	4 de Junio de 2013
ENTREVISTA PERSONAL	5 de Junio de 2013
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	5 de Junio de 2013
INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

NOTA IMPORTANTE: Los postulantes que resulten **APTOS** para la evaluación curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

10.1. Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.

- 10.2.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes
- 10.3.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO NO 06.**

11. DE LA CLASIFICACIÓN:

Los criterios para la calificación son los siguientes:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Se procederá a verificar los requerimientos técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la evaluación curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deben ser copias simples.

11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| • NIVEL EDUCATIVO | 25 puntos |
| Secundaria completa | 05 puntos |
| Técnico | 08 Puntos |
| Superior | 15 Puntos |
| Maestría | 20 puntos |
| Doctorado | 25 Puntos |
| • EXPERIENCIA LABORAL: | 20 puntos |



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Experiencia laboral en sector Público y privado

Sector Público y/ o privado

Más de 05 años	09 puntos
De 03 a 4 años	08 puntos
De 1 a 2 años	07 puntos
Hasta 01 año	03 puntos

Experiencia en el cargo/ en la actividad

• Más de 05 años	11 puntos
• De 03 a 04 años	07 puntos
• De 01 a 02 años	05 puntos

• CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES

PARA TODOS LOS CASOS

• Más de 180 horas	15 puntos
• De 121 a 180 horas	13 puntos
• De 80 a 120 horas	12 puntos

En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.

11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.

Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

RUBROS:

PUNTAJE MÁXIMO:

• Presencia	05 puntos.
-------------	------------



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Grado de Conocimiento 20 puntos.
- Aptitud y desenvolvimiento 15 puntos.

12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA:

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.

SEGUNDA:

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

TERCERA:

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a uno de las plazas convocadas es de 60 puntos.

CUARTA:

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

QUINTA:

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

SEXTA:

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su alta en el registro correspondiente.

SÉTIMA:

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

CAJAMARCA, 30 DE MAYO DEL 2013.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO N° 01

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señor

Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ
Sede central del Gobierno Regional de Cajamarca

Yo.....
.....identificado con DNI N°, con domicilio legal en
.....del Distrito de
....., provincia de, departamento
De....., ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N° 05-2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de, en la Unidad Orgánica denominada, para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de Junio del 2013

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO No.02

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,....., identificado con DNI N°.....con domicilio legal en del distrito de provincia de departamento de....., declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....
FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO N° 03

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....
identificado (a) con D.N.I N°..... y con
domicilio..... de la ciudad de
..... DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO No. 04

CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ
SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para selección de personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 05 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

CÓDIGO ANEXO N°05.

DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 05 -2013-GR.CAJ

AREA	CARGO	REMUNERACION	CÓDIGO
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	Economista evaluador	S/. 3,300.00	A.1. ECON
	Asistente de Evaluación de Estudio de Pre inversión	S/. 3, 104.00	A.2. ASIS.E.E.PRE
	Asistente Administrativo	S/.1.725.00	A.3. ASIS. AD
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Director de Empleo y Formación Profesional	S/. 2,250.00	B.1. DIRE.EMPL.FOR.PRO
	Analista de Sistema	S/. 1,725.00	B.2. ANA.SIST
ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO	Guardián	S/. 1.130.00	C.1. GUA
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL	Ingeniero Civil	S/. 3,104.00	D.1. ING.CIV
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Asistente Técnico de Protección Social	S/. 2,200.00	E.1. ASIS.TEC.PROT.SOC

